CONTENIDOS EN RED EPISODIO 3| ENTREVISTA A PATRICIA GODDARD

"Creo que el trabajo es el de visibilizar, de sensibilizar, de promover espacios donde se puedan compartir reflexiones y experiencias y encontrar formas de poder garantizar estos derechos y acompañar a los niños y adolescentes en esto de crecer".

No es verdad que las exploradoras no temen
ni que la infancia transcurre
en una larga y luminosa mañana

Claudia Masín, poeta chaqueña

Como dice Gabriela Larralde[1] (2018) : "no es posible abrazar la diversidad si nuestra identidad es una identidad limitada por las estructuras heteronormativas bajo las leyes del sistema patriarcal. La identidad, la corporalidad y el deseo se enseñan o, mejor dicho, se posibilitan".

Teniendo esta frase como premisa, en este episodio de Contenidos en Red, Carla Pilla, periodista, docente y coordinadora de ESI del Departamento Nogoyá dialoga con Patrica Goddard especialista en pediatría y medicina del adolescente, autora de numerosos trabajos, expositora en congresos, jornadas y cursos nacionales e internacionales en temas referidos a discapacidad, adolescencia, salud integral, familia y sexualidad.

Desde su experiencia como médica de adolescentes y como pediatra nos comparte sus reflexiones en torno a temáticas que tantas preguntas y cuestionamientos generan en las familias y en la comunidad en general.

Una perspectiva histórica de la sexualidad

[1] LARRALDE GABRIELA (2018), *Diversidad y Género en la escuela*, Ed. Paidós, Buenos Aires.

Desde su experiencia el abordaje en estas temáticas, la especialista plantea que afortunadamente en las últimas décadas y en este siglo, ha ido cambiando la forma en la que la sociedad entiende la diversidad humana en todos sus sentidos, incluyendo la diversidad sexual y ha habido un corrimiento hacia miradas más normalizadoras, más inclusivas, en donde la diversidad es un atributo, una riqueza. Diferentes mentes, cuerpos o formas de expresarse son consideradas como parte de la diversidad humana y la forma de pensar la sexualidad se ha ampliado, evitando miradas históricas que eran reduccionistas y patologizantes, para pensarla como una construcción a lo largo de toda la vida.

“Creo que este movimiento, esta mirada ampliada de la sexualidad también se ha fortalecido con la inclusión de la sexualidad en el campo de los derechos humanos, y hablar de derechos sexuales y reproductivos, es decir, la sexualidad se corre de lo que puede ser el ámbito privado en el cual se recluía históricamente para ser algo social y político. La ampliación a niños, niñas y adolescentes en el marco del Consejo, de la Convención Internacional de Derechos de niños, niñas y adolescentes que incluye específicamente los derechos sexuales y reproductivos hace que se visibilice y se interpele a la acción en estos colectivos, en donde era invisibilizada y negada la expresión de la sexualidad”.

Goddard nos explica que esta puesta en práctica de reconocer a niñes y adolescentes como sujetos de derechos y protagonistas en la toma de decisiones también tiene que ver con otro paradigma que se ha modificado: el de poner a los niños y niñas en el centro de la escena y respetar sus decisiones y velar por su autonomía y la posibilidad de participar en las decisiones que tiene que ver con su vida y con su cuerpo. En este sentido, nos dice, la normativa legal y las leyes que se han promulgado en nuestro país, sobre todo en los últimos 20 años, han sido muy importantes para darnos un marco de acción que, si bien ellos desde hace muchos años, antes de que aparecieran estas leyes, trabajában en las consultas con estas premisas, las leyes nos dan un marco de acción mucho más contundente incluyendo, por ejemplo, la reforma del Código Civil en el artículo n° 26 que habla de la edad para el consentimiento de las decisiones que tienen que ver con el cuidado del cuerpo, reconociendo la capacidad de niñes y adolescentes para participar en las decisiones. Todos estos cambios y el marco referencial dentro de las normativas han ayudado a pensar e implementar formas más inclusivas.

- ¿Esta apertura que vemos en la sociedad y específicamente también en los paradigmas que toma la medicina, pensás que también está presente en otros espacios de sociabilización de los niñes, por ejemplo, la familia, las escuelas?

Considero que hay un cambio en la forma de pensar que atraviesa todos los ámbitos, con más o menos posibilidad de expresión o de expresarse pero que, yo creo que están y eso

nosotros lo vemos en las consultas las familias y de los mismos niñes y adolescentes en relación a la sexualidad y a poder hablar de estas temáticas.

Así que no es algo teórico sino es algo que, desde la práctica, las demandas que nosotros recibimos nos han hecho buscar formas de capacitarnos y de ver de qué manera podemos dar respuestas a estos temas que antes no surgían en las consultas: infancias trans, género fluido, una serie de cuestiones que traen los adolescentes que vienen armados con otra cabeza. Yo creo que ellos son los agentes de cambio más importantes y que llevan estos cambios a todos los ámbitos. Ellos mismos son voces y portadores y eso para mí es importantísimo, obviamente estos cambios en la sociedad son procesos, son generacionales. Incluso, el movimiento está y no creo que tenga vuelta atrás, afortunadamente. Los mismos que nos interpelan, porque todos estamos atravesados con estas miradas históricas y es muy importante que como profesionales, como padres, como docentes, independientemente del ámbito en el que nos movamos, podamos reflexionar y revisar mitos, prejuicios, mandatos que nos atraviesan y que en el momento de dar respuesta de una situación, si no lo tenemos trabajo, si no deconstruímos eso con lo cual nos formatearon, simplemente por ser criados y crecer en un entorno, las respuestas van a venir desde el prejuicio, desde el pre concepto en vez de desde una mirada amplia de no discriminación, no patologizable, no estigmatizable. Yo creo que es muy importante esta reflexión y poder hablar de estos temas en los distintos ámbitos y la escuela es un ámbito privilegiado para eso, para la transmisión de conocimientos para las experiencias que hacen de aprendizaje en la socialización y en los vínculos y para incluir también a las familias.

Garantizar derechos

- ¿Si vos tuvieras que darnos algunas recomendaciones para tener en cuenta a la hora de realmente conformarnos como garantes de derecho en estos espacios de socialización como la escuela, los centros de salud?

Bueno, lo primero es revisar nuestros propios esquemas mentales, cómo nos sentimos, que nos pasa frente a estas situaciones, qué nos moviliza, a qué nos remite, a qué experiencias propias, porque cada uno de nosotros tenemos distintas historias, recorridos, experiencias, creencias y ante una misma situación podemos reaccionar o pensar de forma diferente; bueno, ir a eso, ir a los pre conceptos y trabajarlos, lo primero es eso, porque esos mitos, esos prejuicios son puntos ciegos en nuestra mirada que quizá no nos dejen ver situaciones de vulnerabilidad o de necesidades porque operamos desde ese lugar, y por eso creo que el primer punto es trabajar sobre eso en forma personal, grupal, en los ámbitos que podamos.

El segundo es este reconocimiento de niñes y adolescentes como sujeto de derecho, que uno lo dice, pero después en la práctica, en el momento de permitir que el adolescente opine, que

participe en la decisión, que su opinión sea respetada y que valga muchas veces se encuentra con barreras y que obstaculizan, pero que tiene que ver con estos pensamientos, estos esquemas que los adultos tenemos y que no hemos podido reemplazar por nuevos esquemas para dar respuestas a estas demandas, este es nuestro trabajo como adultes más allá de que estemos actuando como padres, como familiares, como docentes o lo que fuera. Creo que esa es la principal.

-Desterrar esta mirada adulto-centrista que tenemos que, ¿no? Pensar que las resistencias siguen estando y poder pensarlas desde lo que vos estabas diciendo recién, a veces hay que pensar ¿por qué nos resistimos a trabajar desde esta mirada?

-Me hacés acordar a distintas situaciones o escenas en las consultas en donde los padres vienen perplejos ante situaciones planteadas por sus hijos, que ellos son de género fluido o que le gustan las personas, se enamoran de las personas y no de tal o cual, si es varón o mujer, distintas formas de expresión y que los padres vienen desconcertados porque incluso utilizan palabras y definiciones que son desconocidas. Creo que esos núcleos de resistencia o esos lugares a los que vos te referías, el quiebre de esas estructuras con las cuales uno se formateó, donde se creó y desde donde tomó sus decisiones, genera un cimbronazo y ciertos estos miedos y resistencia a modificar esa forma que es la que uno transitó, y con buenos, mejores o peores resultados es la que vivió y llegó a donde está. Hay que entender también que no es fácil cambiar eso y que hay resistencia, uno se resiste naturalmente a cambiar estructuras tan internalizadas y que son consideradas tan básicas.

Creo que el trabajo es este, es el de visibilizar, de sensibilizar, de promover estos espacios como el de hoy donde se puedan compartir reflexiones y experiencias y distintas miradas de cómo abordar o encontrar formas de poder garantizar estos derechos y acompañar a los niños y adolescentes en esto de crecer y poder tomar sus decisiones y expresarse libremente sin discriminación , sin violencias y convertirse en adultos libres, y tener relaciones y vínculos satisfactorios y saludables; creo que todos si pensamos que queremos para la juventud y para la infancia es esto ¿no?, que puedan transitar esos momentos de la vida tan importantes en forma libre, segura y que puedan llegar a la adultez con estos aprendizajes.

Trabajo en equipo

- ¿Qué estrategias podemos tejer entre todos para que realmente, desde los ámbitos donde nos desarrollamos, podamos constituirnos como verdaderos garantes de derecho?

Yo creo que los grupos de reflexión a partir de situaciones concretas, de vivencias de niñes que están atravesando estas situaciones, de familias que están atravesando estas situaciones y la visibilización del sufrimiento y el impacto negativo que puede tener en esa familia, en esas personas, el no poder abrir la cabeza y tener una mirada más inclusiva y con menos discriminación. O sea, visibilizar ese sufrimiento, ese impacto negativo, creo que tiene una llegada en aquellas personas que les cuesta más modificar sus esquemas y creo que por eso, vuelvo a la importancia de visibilizar estas situaciones y estas experiencias y cómo las distintas familias han abordado las situaciones de discriminación y de violencias por las cuales han transitado; y la responsabilidad y la conciencia de cada uno de reconocer la necesidad de este cambio.

En relación a la manera en cómo pueden trabajar juntos, el sistema educativo, el sistema sanitario, la especialista nos propone ser creativos, saliendo de las paredes propias de nuestras instituciones y buscar la manera de tender puentes. Hacer jornadas de salud integral en las escuelas, también que las escuelas vayan a los centros de salud.

“Tender puentes con actividades concretas es importante para que los mismos niños, familias y adolescentes nos consideren como algo unido, como algo articulado en donde la escuela y el centro de salud trabajan en conjunto y hay canales de referencia y contra referencia para temas que tengan que ver con la sexualidad y hay otros temas también, tantos adolescentes o niños que tiene enfermedades crónicas o con discapacidad que requieren un accionar articulado entre salud y educación. Y creo que el tema de talleres para padres, para familias, para pediatras, que somos los que estamos implementando, talleres de ESI no solamente para infancia y adolescencia sino también para adultos creo que es importante, que deberían también experienciar y participar en talleres”.

Ley de Educación Sexual Integral

-Desde una mirada sanitaria y desde el sistema de salud en general ¿Cómo evalúan la incorporación de los marcos regulatorios de la ESI?

La verdad es que para nosotros ha sido una gran cosa la ESI, nosotros trabajamos con adolescentes hace muchos años y no teníamos un marco regulatorio, como te decía al

principio, sobre el cual pudiéramos implementar y respaldar nuestras acciones y la verdad es que hay un antes y un después , si bien la ESI no se está implementando en la medida necesaria, justa y necesaria, lo que nosotros vemos también es un cambio en la información con la que llegan los niñes y adolesentes a la consulta en relación a la sexualidad, a su cuerpo a sus cambios y si uno les pregunta ¿tenés clases, te dan charlas de ESI en el colegio? ¿Qué tal? ¿y que te dijeron? ¿y que te quedó? Digamos, es una manera de integrar eso que reciben en ese espacio, y después a partir de ese conocimiento que traen, volver a verlo en la consulta y volver a tratarlo. Así que bueno, de distintas maneras nos ha ayudado a incorporar la sexualidad y lo que es la *namesis* llamamos nosotros, incorporar la sexualidad y el acompañamiento en la sexualidad integral en la consulta.

La incorporación de la ESI en las escuelas, en las aulas, ha generado una mayor demanda de parte de los adolescentes que luego van a las consultas médicas. Es un proceso de cambio que, afortunadamente, no tiene vuelta atrás y que de a poco, inclusive en instituciones más rígidas, se viene dando. Gracias al marco regulatorio de la ESI no queda en manos de la buena voluntad de un docente o una escuela, sino que se entiende como garantía de derechos.

Agradecemos a Patricia Goddard su participación en el Ciclo “Contenidos en Red” e invitamos a los lectores a acceder a los recursos educativos del Ciclo de charlas “Contenidos en Red” en el Portal Aprender del Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos: www.aprender.entrerios.edu.ar